INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO (SBE) N° 2/2023 "SERVICIO TECNICO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO PARA LAS OFICINAS DE SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 426.206.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las 11:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Francisco Valiente : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Alberto Alfonzo : Representante de la DAAF.
Carlos Oviedo : Representante de la DPTT.
Diego Domínguez : Representante Viceministro de Tributación.
Laura Benítez : Representante de la Unidad Requirente.
Luis Corvalán : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 9 de junio de 2023, se procede a la apertura de los sobres presentados por:

OFERENTE	Total de la oferta c/impuesto y gravámenes incluidos de guaraníes
CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.	**₲ 459.000.000**
TES INGENIERIA De Diego Joaquín Rodríguez	**₲ 461.900.000**

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

1. La Empresa TES INGENIERIA deja las siguientes observaciones:
   La Empresa NETSUN no presenta curriculum solicitado en el PByC.
   No presenta planilla de IPS de los últimos seis meses de los diez técnicos solicitados.
   No especifica marca y procedencia de los sub-ítems a partir de ítem 61 de la planilla de precios.
2. La Empresa NETSUN deja constancia que la empresa TES INGENIERIA no coincide su planilla de precios con lo cargado en la oferta inicial para los ítems de servicios específicamente en el desglose de los sub-ítems habiendo colocado inicialmente NO APLICA.

Documentos solicitados a **NETSUN DE CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.**

Mediante correo electrónico de fecha 23/06/2023 se ha solicitado la siguiente documentación:

1. El Oferente deberá contar con una existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de la habilitación de la empresa.

2. La empresa deberá contar con al menos 10 técnicos permanente en su staff, para lo cual deberá presentar la Planilla de IPS, de los últimos 6 meses anteriores donde indique nombres de los mencionados técnicos. - Curriculum Vitae del personal propuesto y Planilla de IPS.

El oferente responde conforme a lo solicitado y remite dichos documentos.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO (SBE) N° 2/2023 "SERVICIO TECNICO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO PARA LAS OFICINAS DE SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 426.206.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas presentadas y el cumplimiento de las mismas, respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ RUC 2292560-0	NETSUN DE CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. RUC 80070813-0
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].		Cumple (Fojas 11 al 55)	Cumple (Fojas 2 al 30)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Cumple SIPE N°1745365 (Foja 56)	Cumple SIPE N°1745094 (Foja 41)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple SIPE N°1745365 (Foja 56)	Cumple SIPE N°1745094 (Foja 41)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple SIPE N°1745365 (Foja 56)	Cumple SIPE N°1745094 (Foja 41)
Garantía de Mantenimiento de Oferta		Cumple (Fojas 1 al 10)	Cumple (Fojas 32 al 39)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% sobre el Monto máximo) 500.000.000. ₲ 25.000.000	Empresa Aseguradora	ASEPASA SEGUROS	SEGUROS CHACO S.A.
	Monto total Asegurado ₲	25.000.000	32.500.000
	Vigencia (días)	131	150
	(Desde/hasta)	Desde las 00:00 hs del 7/6/2023 Hasta las 24:00 hs del 15/10/2023	Desde las 00:00 hs del 8/6/2023 Hasta las 24:00 hs del 4/11/2023

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se puede deducir, que **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ Y NETSUN DE CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A., CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

Considerando que ambos oferentes en concurso han presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, sus ofertas permanecen invariable.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	151893	426206	848084	VerCertificado	Autorizado,	29/05/2023 13:40:34	22925600	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Servicio	151873	426206	848064	VerCertificado	Autorizado,	29/05/2023 12:28:25	22925600	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO (SBE) N° 2/2023 "SERVICIO TECNICO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO PARA LAS OFICINAS DE SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 426.206.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	152641	426206	850005	VerCertificado	Autorizado,	05/06/2023 08:52:43	800708130	CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.

De conformidad a las disposiciones contenidas en la Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro comparativo de oferta:

OFERENTE	OFERTA	(40%)	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
NETSUN DE CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.	**₲ 459.000.000**	**0**	**₲ 459.000.000**
TES INGENIERIA De Diego Joaquín Rodríguez	**₲ 461.900.000**	**0**	**₲ 461.900.000**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité se ha abocado al análisis de la mejor oferta en concurso, presentada por el oferente **NETSUN DE CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.**

Comparativo de Precios

Al realizar el comparativo de precios, ofertado y el referencial se constata que la oferta presentada por **NETSUN DE CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.** se encuentra dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020 ver **ANEXO N° 1.**

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

DOCUMENTOS LEGALES - PERSONA JURIDICA	NETSUN DE CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. RUC 80070813-0
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple SIPE N°1745094 (Foja 41)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple SIPE N°1745094 (Foja 41)
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple SIPE N°17450494 (Foja 41)
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple SIPE N°1745094 (Foja 41)
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar.	Cumple (Foja 44)
Declaración Jurada de cumplimiento con los Criterios Sociales.	Cumple mediante correo electrónico 29/06/2023
Demostrar la experiencia e idoneidad en el montaje de Sistema Eléctrico, Cableado Estructurado y puesta en funcionamiento de los mismos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto igual o superior al *30* % del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los (3) últimos años (2020, 2021 y 2022), indistintamente. El Oferente deberá contar con una existencia Legal de por lo menos tres (3)	Cumple (Fojas 48 al 58)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO (SBE) N° 2/2023 "SERVICIO TECNICO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO PARA LAS OFICINAS DE SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 426.206.

años de antigüedad, contados a partir de la fecha de la habilitación de la empresa.	
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	Cumple (Foja 42)
El oferente deberá presentar documentación que certifique que cuentan con personal técnico capacitado en Gestión de Proyecto. Se deberá presentar un documento que certifique su capacitación acompañada del currículum vitae.	Cumple (mediante correo electrónico 23/06/2023)
La empresa deberá contar con al menos 10 técnicos permanente en su staff, para lo cual deberá presentar la Planilla de IPS, de los últimos 6 meses anteriores donde indique nombres de los mencionados técnicos.	Cumple (mediante correo electrónico 23/06/2023)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Artículo 26° de la Resolución DNCP N° 3726/14, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE, encontrándose los mismos debidamente extendidos.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constata que el Oferente **CUMPLE** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **ANEXO Nº 2.**

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se elabora el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **NETSUN DE CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.,** requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en la cual se señala que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO 3.**

Respecto a la observación realizada en el Acta de apertura por parte de la Empresa **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez** a la oferta de presentada por **NETSUN CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.:**
"No especifica marca y procedencia de los sub-ítems a partir de ítem 61 de la planilla de precios".
Se observa que desde los ítems 61 al 66 y los sub-ítems que los componen, hacen mención al **Servicio** de Cableado Estructurado y Eléctrico, por lo que no es necesario determinar la marca y procedencia como un único bien y/o servicio.

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que **NETSUN DE CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003" De Contrataciones Públicas". **VER ANEXO 4.**

REPRESENTANTES LEGALES DE CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
3.201.925	ROBERTO DANIEL CÁCERES	No se observan datos en la consulta.
3.600.468	JOSÉ LUIS AUGUSTO LISERAS RODRIGUEZ	No se observan datos en la consulta.
3.774.438	KARINA NATALIA YESHIRA MURA MARTIÍNEZ	No se observan datos en la consulta.

Posteriormente y en base a las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Artículo 26º de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículos 58º al 63º del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO (SBE) N° 2/2023 "SERVICIO TECNICO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO PARA LAS OFICINAS DE SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 426.206.

Adjudicar a la Firma **NETSUN DE CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.**, el llamado para **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO (SBE) N° 2/2023 "SERVICIO TECNICO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO PARA LAS OFICINAS DE SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 426.206.** por un monto mínimo de **₲ 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones) y un monto máximo de ₲ 500.000.000 (guaraníes quinientos millones),** con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 439/2023, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/2003, "De Contrataciones Públicas".

Finalmente, en fecha 3 de julio del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Carlos Oviedo
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Laura Benítez
Representante de la Unidad Requirente

Luis Corvalán
Representante de la Unidad Requirente

Diego Domínguez
Representante del Viceministro de Tributación

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

ANEXO N° 2

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/19, 31/12/20 y al 31/12/21

CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.						
Descripción	2019	2020	2021	Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
Indice de Liquidez						CUMPLE
Activo corriente	12.834.600.848	8.580.650.888	12.167.253.016			
Pasivo corriente	7.562.694.154	4.215.749.050	6.212.808.694			
Indice	1,70	2,03	1,96	5,69	1,90	
Índice de Endeudamiento						CUMPLE
Pasivo total	7.662.694.154	4.215.749.050	7.335.703.814			
Activo total	13.214.276.186	8.985.510.258	12.541.191.935			
Indice	0,57	0,47	0,58	1,63	0,54	
Índice de Rentabilidad						CUMPLE
Utilidad neta	2.349.944.487	126.942.480	420.535.924			
Capital	3.000.000.000	4.340.000.000	4.460.000.000			
Indice	0,78	0,03	0,09	0,91	0,30	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2019, 2020, 2021),

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2019, 2020, 2021),

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo (2019, 2020, 2021).

MINISTERIO DE HACIENDA
JUAN RODOLFO GRANADA
JEFE
DEPARTAMENTO DE FIDEICOMISOS

Elaborado por la
Coordinación Financiera

ANEXO 3
INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE PRECIOS (LCO) - SBE N° 2/2023 "SERVICIO TÉCNICO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELECTRICO PARA LAS OFICINAS DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 426.206.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

Con relación a lo solicitado en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a la verificación de la experiencia de **NETSUN CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.** conforme se demuestra a continuación:

CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá presentar documentación que certifique que cuentan con personal técnico capacitado en Gestión de Proyecto. Se deberá presentar un documento que certifique su capacitación acompañada del currículum vitae.	**CUMPLE** **(FOJA 46)**
La empresa deberá contar con al menos 10 técnicos permanente en su staff, para lo cual deberá presentar la Planilla de IPS, de los últimos 6 meses anteriores donde indique nombres de los mencionados técnicos.	**CUMPLE - Respuesta a la Consulta del CPEO** **FOJAS 01 al 50** 1. Felipe Santacruz Barrios 2. Luis Domingo Castillo Morínigo 3. Juan José Demestri 4. Paola Rossana Dos Santos González 5. Alan Ezequiel Gamarra Dos Santos 6. Matías Ignacio Martinez Vera 7. Toribio Manuel Matto Fernandez 8. Tomasa Mercado de Reyes 9. Roberto Daniel Pereira Ibáñez 10. Mónica Raquel Villamayor

EXPERIENCIA

Demostrar la experiencia e idoneidad en el montaje de Sistema Eléctrico, Cableado Estructurado y puesta en funcionamiento de los mismos, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto igual o superior al 30 % del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los (3) últimos años (2020, 2021 y 2022), indistintamente.

AÑO	FACTURA/RECEPCIÓN FINAL	DESCRIPCION	MONTO
2022	001-0001-0002044	Servicio de Instalación eléctrica y señales débiles Sirius A	270.000.000
TOTAL FACTURAS			270.000.000
MONTO DE LA OFERTA			**459.000.000**
30 % DE LA OFERTA			**137.700.000**
El Oferente deberá contar con una existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de la habilitación de la empresa.			CUMPLE SIPE

Realizado el análisis a la oferta con relación a la experiencia y la capacidad técnica contemplada en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyo que el Oferente **NETSUN CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.**, **CUMPLE** con los requerimientos mínimos exigidos por la CONVOCANTE.

Laura Benítez
Unidad Requirente

Luis Corvalán
Unidad Requirente

ANEXO 4
INFORME DEL SINARH

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO (SBE) N° 2/2023 "SERVICIO TECNICO DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELÉCTRICO PARA LAS OFICINAS DE SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 426.206

CI 3.201.925 ROBERTO DANIEL CÁCERES

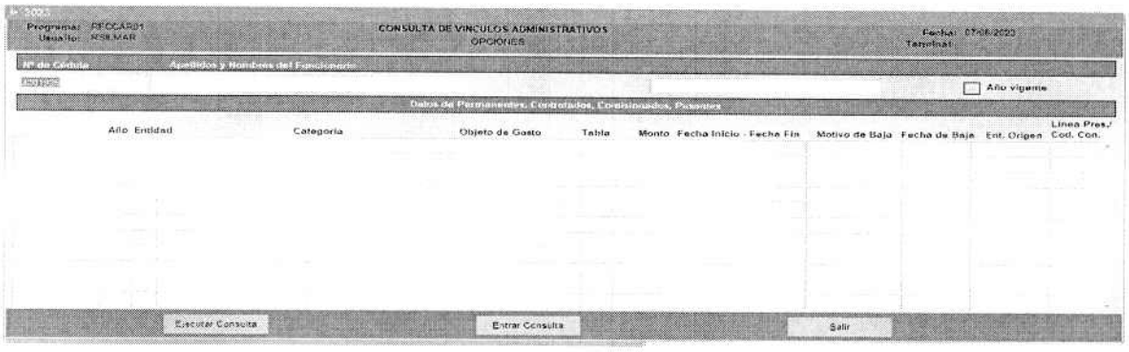

CI 3.600.468 JOSE LUIS LISERAS RODRIGUEZ

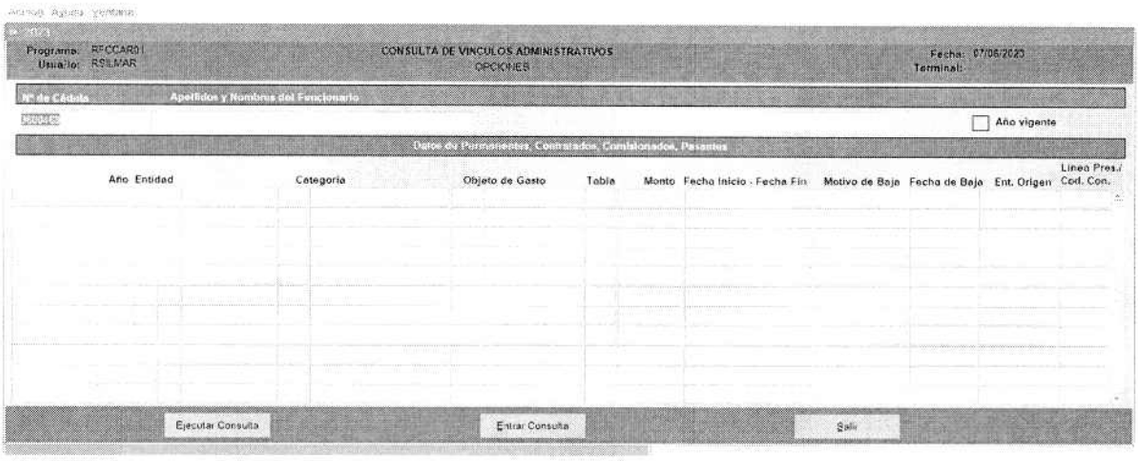

CI 3.774.438 KARINA NATALIA YESHIRA MURA MARTIÍNEZ